XXXVIII TECMUN

Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos

XXXVIII TECMUN

Horario de sesiones

Miércoles 9 de abril	
Registro	8:00 – 9:00 h
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h
Receso	10:00 – 10:30 h
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h
Receso	12:30 – 13:00 h
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h
Comida	15:00 – 16:00 h
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h
Jueves 10 de abril	
Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h
Receso	9:30 – 10:00 h
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h
Receso	12:30 – 13:00 h
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h
Comida	15:00 – 16:00 h
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h
Viernes 11 de abril	
Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h
Receso	9:30 – 10:00 h
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h
Receso	12:00 – 12:30 h
Novena Sesión	12:30 – 14:40h
Comida	14:40 – 16:00 h
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h

XXXVIII TECMUN

Agenda General

Secretario General: Paulo Souto Núñez

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaria de Coordinación General: Brenda Noreña Mejía
Supervisor de Coordinación General para el Secretariado Co.: Samuel Alejandro Herrera Tapia

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretario General: William Vázquez Hernández
Supervisor de Coordinación General: Mauro Carillo Gálvez

United Nations General Assembly

President: Guillermo Pacheco Infante

A) Measures to counter the forced displacement of citizens of Idlib in the Syrian Arab Republic due to attacks by the extremist group Hayat Tahrir al Sham (HTS) through regional dynamics involving support for Bashar al-Assad by the Russian Federation and the Islamic Republic of Iran.
B) Actions to counter the influence of the Grey Wolves in Europe, in order to mitigate ethnic tensions within Turkish expatriate communities, with emphasis on the Federal Republic of Germany, the Republic of Austria and the French Republic.

Histórico Comité Especial de los 24

Presidenta: Yésika Pamela García Trejo

A) Medidas para frenar el colonialismo en el territorio Ruanda-Urundi, actualmente República de Ruanda y República de Burundi, por parte de la República Federal de Alemania y el Reino de Bélgica, con énfasis en la reducción de prácticas discriminatorias entre los grupos étnicos Hutus y Tutsis. (1950-1962)
B) Acciones para examinar la solicitud de África Oriental Portuguesa, hoy República de Mozambique, para su independización de la República Portuguesa, buscando fortalecer la estructura económica y detener la explotación de recursos agrícolas y minerales dentro del territorio por parte de empresas del sector privado. (1964-1975)

Sixth Legal Committee

President: Sara Sofía Govantes Cruz

A) Measures to address human rights violations, including extrajudicial executions and sexual violence, in the ongoing conflict in the Republic of Sudan and their global implications for civilian protection in armed conflicts.
B) Strategies to address the legal implications of the Islamic Republic of Iran's support for Palestinian militias in the Israeli-Palestinian conflict, with emphasis on state sovereignty and application of international law.

Organization for Security and Co-operation in Europe
President: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez

A) Actions to cease the migrant smuggling networks in the Central Mediterranean Route of Europe, with focus on border security and dismantling of criminal networks in the frontier states of the Italian Republic and the Republic of Malta.
B) Strategies to counter human trafficking with emphasis on labor exploitation currently committed by the Albanian Mafia in Western Europe in the French Republic and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
Presidente: Emiliano Melchor Romo

A) Estrategias para prevenir la transmisión vertical del VIH en mujeres embarazadas, así como mitigar el impacto que tiene en los niños y adolescentes que lo portan en la región subsahariana de África.
B) Acciones para contrarrestar los crecientes casos de VIH en la comunidad LGBTQ+ latina que reside en los Estados Unidos de América, priorizando el acceso a los tratamientos necesarios dentro del sistema de salud.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Presidenta: Abril Valdés Calva

Tópico Único) Medidas para salvaguardar los derechos humanos y la seguridad de los refugiados somalíes afectados por la crisis humanitaria en el Cuerno de África a causa de la división étnica en la República Federal de Somalia.

United Nations Convention against Transnational Organized Crime
President: Paulina de la Victoria Patiño

A) Measures to regulate and eliminate the trafficking routes and production of synthetic drugs in laboratories, with emphasis on the fabrication of methamphetamines and cultivation of opium in the Golden Triangle in Asia.
B) Strategies to cease the trafficking and smuggling of firearms across the border states between the nations that compose the Sahel region in Africa due to the presence of several organized crime groups and lack of governance.

Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos
Presidenta: Ana Paula García López

A) Acciones para fortalecer el marco legislativo y la cooperación internacional sobre los grupos de apoyo y las misiones de la Organización de las Naciones Unidas con base a la violencia sexual por parte de los Cascos Azules en la República de Haití.
B) Estrategias para prevenir el uso de la violencia sexual como táctica militar por parte de grupos armados en el conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania, con énfasis en el reforzamiento de servicios de atención y rendición de cuentas.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Miranda Sentíes Carmona
Supervisor de Coordinación General: Aarón Badillo Aguilar

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
Presidenta: Paulette Mayen Alvarez

A) Mecanismos para la implementación de reformas sobre la crisis de las niñas y las mujeres relacionada al consumo de sustancias nocivas agravada por la violencia de género, haciendo énfasis en la situación de la expectativa de género del Reino de Arabia Saudita.
B) Acciones para erradicar la marginación hacia las mujeres y niñas en naciones afectadas por conflictos y desigualdad de género dentro de Asia Meridional y África Subsahariana.

International Organization for Migration
President: Ana Mercado Garduño

A) Measures and strategies for enhancing security and protection of Syrian refugees transitioning in the Hashemite Kingdom of Jordan and the Republic of Türkiye.
B) Strategies for reintegration of incoming migrants in Central America, focusing on the Republic of El Salvador and the Republic of Honduras.

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute
President: Diego Ortiz Martínez

A) Actions to combat crimes linked to exploitation of critical minerals derived from weak law enforcement in the states of Africa, emphasizing in the Democratic Republic of the Congo.
B) Measures to counter organized criminal groups nexus with firearms trafficking networks in the Latin American region with emphasis in the Triple Frontier.

Organización Mundial del Comercio
Presidenta: Mariana Méndez Cruz

A) Estrategias para mitigar el comercio ilícito y fraudulento de productos médicos y farmacéuticos en la región de Asia y el Pacífico.
B) Medidas para contrarrestar el conflicto político relacionado al comercio de minerales energéticos y esenciales de América latina y el Caribe.

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
Presidenta: Natalia Forcada Nava

A) Estrategias para prevenir la trata de personas perpetuada por el grupo terrorista Tren de Aragua, con un enfoque en la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia.
B) Mecanismos para terminar la influencia del grupo terrorista Hizbulá en el Medio Oriente y América Latina, con énfasis en la República Libanesa y la República Bolivariana de Venezuela.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

President: Gabriel Salazar Valdovinos

A) Measures to counter the environmental and economic impacts of sea levels' rising, and the climate change on island nations, through new technologies and sustainable solutions with emphasis on the Republic of the Maldives and Tuvalu.
B) Strategies to boost Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM) education and increase investment in scientific and technological development in Latin America, with emphasis on the United Mexican States.

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
Presidenta: María José Parra Meza

A) Acciones para neutralizar el conflicto armado dentro de la región del Sahel, con énfasis en los ataques de grupos extremistas yihadistas.
B) Acciones para neutralizar el conflicto armado dentro de la República de la Unión de Myanmar causado por el enfrentamiento de grupos religiosos dentro de la región.

Commission on Narcotic Drugs
President: Mariana Carolina Guerrero Zárate

A) Strategies to reduce the trafficking and consumption of synthetic drugs within Latin American prisons due to the inadequate penitentiary security systems, with an emphasis on the Federative Republic of Brazil.
B) Measures to reduce the production of synthetic drugs due to the presence of drug trafficking groups in rural areas of Latin America, focusing on illicit coca leaf in the Republic of Peru and the Republic of Colombia.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES
Subsecretaria General: Aranza Michelle Castro Rivero
Supervisora de Coordinación General: Sofía Torres Escalante

United Nations Office for Outer Space Affairs
President: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

A) Strategies to regulate the use of Artificial Intelligence in outer space to ensure global peace, development and prevent militarization.
B) Measures to promote fair and sustainable utilization of space resources, seeking equitable access, and collaboration among nations to foster global development in the space economy.

North Atlantic Treaty Organization
President: Axl Paris Ortega Rodríguez

A) Strategies to address security challenges and environmental responsibilities in the Arctic, countering militarization and fostering regional stability.
B) Measures to enhance NATO's role in the Serbia-Kosovo conflict, foster reconciliation in the Balkans, and mitigate Russian influence.

Comité Internacional de la Cruz Roja
Presidenta: María José Zárraga García

A) Medidas para garantizar la protección de las minorías étnicas de la República de la Unión de Myanmar frente al uso de minas antipersonales, debido al actual conflicto armado civil.
B) Estrategias para mitigar el impacto del conflicto armado en la infraestructura sanitaria de la República del Sudán, priorizando el acceso a servicios médicos para las comunidades afectadas.

International Criminal Police Organization
President: Fátima Fuente del Campo González

Unique Topic) Measures to address transnational trafficking networks responsible for human trafficking, sexual and labour exploitation of women and girls.

Security Council
President: Samantha Salgado Nájar

A) Measures to mitigate the maritime security crisis in the Republic of Yemen, with emphasis on the Red Sea violence and security restoration.
B) Strategies to prevent a possible military deployment from the Republic of the Philippines and the United States of America to the People's Republic of China, due to recent territorial disputes in the South China Sea.

Conseil des Droits de l'Homme
Président: Oscar Avila Pérez

A) Actions visant à renforcer l'enquête sur les homicides et les crimes de haine envers les femmes trans aux États-Unis Mexicains, mettant en évidence l'inefficacité du système judiciaire à rendre justice et à garantir leur sécurité.
B) Dispositifs légaux pour arrêter les atteintes aux droits des femmes en République Islamique d'Afghanistan en raison des lois talibanes, en portant une attention particulière à la violence sexuelle subie.

Histórica Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
Presidenta: Daniela Alexa Alcántara Sosa

A) Acciones para frenar las violaciones de derechos humanos cometidas por el Tatmadaw en la Unión de Birmania a causa del conflicto civil, con énfasis en los abusos sufridos por el grupo étnico Rohinyá y el incumplimiento de la Carta de la ASEAN. (1968)
B) Estrategias para regular la migración de refugiados vietnamitas con énfasis en los desplazados provenientes de las ciudades de Saigón y Hanoi a países del Sudeste Asiático, a causa del conflicto bélico entre la República Democrática de Vietnam y la República de Vietnam. (1955-1975)

Corte Penal Internacional
Presidenta: Andrea Abigail Salazar López

A) Acusación contra Benjamín Netanyahu, primer ministro del Estado de Israel, por presuntos crímenes de guerra perpetrados en Gaza.
B) Investigaciones contra Nicolás Maduro y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por posibles crímenes de lesa humanidad.

Querido participante,

Nuestro objetivo es formarte como una persona ejemplar, quien a través del diálogo, analísis y debate, sea un modelo a seguir y se convierta en un líder. Pero debes saber que ser un líder no solo se trata de dirigir, sino de inspirar, de encender la llama del cambio y de forjar un futuro donde la cooperación y el entendimiento sean la base de nuestro mundo. Como Secretario General para esta edición de TECMUN, es un placer poder por última vez darte la bienvenida a este modelo.

Desafortunadamente nuestro mundo enfrenta cada día una enorme cantidad de desafíos, injusticias y adversidades. Detente un momento, y aprecia todo lo bueno que tienes en tu vida: los amigos, la familia, las oportunidades, y nota el privilegio que tienes de ser quien eres y de tener la vida que tienes. Aprovecha siempre esta oportunidad, busca superarte cada día, busca alzar la voz por todas aquellas personas que a diferencia de ti no pueden, pelea siempre por un mejor lugar en el que todos podamos vivir y formate como alguien inteligente, íntegro y sobre todo una buena persona.

Como uno de los Modelos de Naciones Unidas más importantes de latinoamérica, esperamos que disfrutes al máximo de una edición más de TECMUN. Todo el secretariado se preparó arduamente para que en estos tres días de debate, te abramos las puertas a aprender, cuestionar y construir, pero más que nada a convertirte en el agente de cambio que el mundo necesita. Recuerda siempre que hoy tienes la valiosa posibilidad de marcar la diferencia.

Muchas gracias por todo TECMUN,

Paulo Souto Núñez
Secretario General para el
XXXVIII TECMUN

"We don't have to do everything in order to be everything, because we are already infinite. While we are alive we always contain a future of multifarious possibility."

— The Midnight Library

Estimado participante:

Estar aquí dirigiéndote estas palabras fue gracias a una serie de casualidades que me llevaron a este puesto. Así como ustedes, una vez fui una delegada que estaba asustada por la experiencia que estaba por vivir, pensando que no estaba lo suficientemente preparada y dejando que la pena me limitara a poder participar y compartir mis ideas. Sin embargo, decidí que debía intentarlo y transgredir ese miedo que tenía muy arraigado en mí. Aunque no gané ningún reconocimiento en ninguna de las veces en las que fui delegada, descubrí que el simple hecho de estar en una sala de debate sobre cuestiones globales, me ayudó a comprender que mi voz importaba y que mis ideas podían aportar algo valioso. Ahora bien, esto no solo lo hagas con el propósito de ser galardonado, ya que al ser partícipe de este ejercicio de debate, adquieres habilidades de comunicación y de liderazgo. Además, demuestras tu interés y pasión por el cambio que necesita nuestra sociedad, fortaleciendo tu valor como individuo.

A partir de mi experiencia, te puedo decir que no solamente se requiere de disciplina para llegar al éxito, sino que este también involucra sacrificio y sobre todo, pasión. Haz las cosas con amor y siempre trata de dar lo mejor de ti a pesar de hacer algo que no sea de tu agrado. Si te soy sincera, los Modelos de las Naciones Unidas me resultaban desagradables y tediosos. No obstante, decidí cambiar mi perspectiva y buscar esas áreas en las que me sentía plena y me hacían disfrutar lo que estaba realizando. Con esto, te invito a que cambies la mentalidad pesimista que está ligada con la naturaleza del ser humano y explores las maravillas que nos ofrece nuestro mundo; explota tu curiosidad, desafía tus propios límites, innova soluciones para las cuestiones globales de hoy en día, ríe, crea recuerdos inolvidables, haz amigos, ama, equivócate, vuélvelo a intentar, vuélvete a equivocar, pero nunca te des por vencido en perseguir tus metas y sueños.

En esta edición, concluye una etapa importante de mi vida, despidiéndome con mucha nostalgia de TECMUN. Pese a eso, me llevo en el corazón todas las experiencias que viví, las risas, los momentos, y lo más significativo, las amistades que pude formar a lo largo de los tres años en los que participé. Aprovecha la oportunidad que posees en este Modelo para cuestionar todas aquellas posturas que se presentan alrededor del mundo y enriquece tu conocimiento apoyándote de los demás. Recuerda que el éxito es un camino que nunca se recorre solo, sino de la mano de quienes nos inspiran y acompañan. TECMUN tuvo un gran impacto en mi vida y espero puedas enamorarte de él tanto como yo lo hice, y quiero que tomes mi experiencia como una prueba de que la vida tiene preparadas grandes cosas para ti, así que solamente déjalas ser y disfruta cada una de las etapas de tu vida. Te deseo mucho éxito estos días de arduo trabajo y que logres todos tus objetivos. TECMUN, gracias por dejarme ser parte de tu historia; en ti dejo mi huella, y de ti me llevo un pedazo en el corazón,

_____

Brenda Noreña Mejía
Subsecretaria de Coordinación General para el
XXXVIII TECMUN

"Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos"
-Eduardo Galeano

Estimado lector,

Por última ocasión, tengo la oportunidad de plasmar mi sentir y poder darte mi veredicto final sobre lo que implicó ser partícipe de un camino de tres años para cumplir mi sueño, lo que este me ha enseñado, y las memorias que cargaré conmigo toda la vida. Bien dicen que no hay trabajo recompensado sin esfuerzo, y que la clave siempre es la resiliencia y el compromiso para todo aquello que te propongas; si bien es cierto, la realidad es que más que el gozo sobre los resultados obtenidos, las enseñanzas, amistades e instantes hechos durante el proceso serán los recuerdos de lo que fuí, de lo que soy y de lo que seré. Al entrar a esta etapa de mi vida, nunca imaginé todo lo que lograría y la cruda realidad de reconocer que finalmente, está llegando a su fin. Si te soy sincero, nunca deseé que este momento concluyera. Sin embargo, he crecido a lo largo de estos meses y sé que ahora es tiempo de buscar nuevos caminos, mismos que me llevarán a atesorar el pasado de esta etapa y el sentimiento de éxtasis por lo que esté por venir. Me gustaría recordar a todo momento y personas como parte de lo que fuí estos tres años; las risas, enseñanzas, y recuerdos inolvidables los cuales fueron construyendo la base para mi yo del futuro. Recuerdo la primera vez que entré a este Modelo, creyendo que debatiría y que estaría únicamente centrado en cumplir con la responsabilidad como en cualquier otro grupo estudiantil. Ingenuamente, no ocurrió nada de esto. Pero esto no causo que mi experiencia se volviera algo terrible, al contrario, quiero creer que el destino puso este camino en mi vida para darme una lección: vivir de aquello que te hace sentir pleno, arriesgar sin sentir miedo, y disfrutar con seres extraordinarios lo que ciertos minúsculos problemas, a veces no nos dejan. TECMUN significó y marcó un antes y un después en lo que era y en lo que quiero ser, no en el ámbito profesional, sino con lo que me gustaría ser recordado. Siempre he sido una persona que siempre se ha esforzado por querer satisfacer y cumplir las expectativas de otros, pero esta vivencia me ha preparado para enfrentar una realidad dónde incluso con mi mayor empeño, existirá alguien con quien no podré conectar; y esto no implica nada en cómo eres. Pese a esto, me gustaría reflexionar y comenzar a vivir por las cosas que añoro y por lo que creo correcto. Atrévete a decir la cosa incorrecta, o quizá la correcta, exprésate cuando creas que no eres escuchado como pon atención a los que te comparten su sentir. Dejo esta etapa con una sensación de nostalgia, tratando de recapitular y conservar cada instante sobre lo que TECMUN hizo por mí. Agradezco a todos mis guías por enseñarme todo lo que sé, y espero haber dejado alguna enseñanza o mi amor por lo que realmente me apasiona, a los que en algún momento me llamaron guía. Mi veredicto final concluye con el sin fin de amistades y recuerdos que me llevo, trayendo consigo el término de mi camino en esta familia.

Atentamente,

_____

William Vázquez Hernández
Subsecretario para la Asamblea General para el
XXXVIII TECMUN

Delegación, le doy la cordial bienvenida a este XXXVIII TECMUN en el comité de La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Antes que nada, me gustaría empezar felicitándolo por su valentía y esfuerzo por estar en este modelo. Durante éste se enfrentará a diferentes retos que lo pondrán a prueba, pero ante todo le invito a siempre tener confianza en sí mismo, ya que con su esfuerzo y participación se llevará a cabo un debate excepcional. Se que es difícil poder expresar aquello que pensamos o aquello que queremos decirle a los demás, pero quiero que sepa que su participación y aportación en el modelo es de suma relevancia, no tenga miedo de participar o alzar la placa; nunca dude de sí mismo ni mucho menos de su opinión ya que tiene un valor único. Conocí los Modelos de las Naciones Unidas cuando entré a la preparatoria; cuando inicié no sabía que era TECMUN, tampoco conocía el protocolo, ni mucho menos conocía sobre las propuestas. Con mucho esfuerzo, trabajo duro y errores en el camino pude entender sobre todo lo que conlleva TECMUN, desde el trabajo que se realiza, hasta las amistades que deja. Por ello, le invito a que en los días de debate pueda realizar un trabajo del cual se sienta orgulloso, pero también a que tenga la mente y el corazón abierto para conocer a nuevas personas, e irse no solo con un exitoso trabajo, sino también con recuerdos bonitos en donde el amor, la felicidad y la amistad estén presentes. Los errores en el camino son normales y a todos nos pasan, lo importante es que pueda aprender y mejorar a partir de ellos para que pueda lograr todo aquello que tenga de objetivos y metas. Me siento plenamente agradecida de que forme parte de este comité y de que podamos llevar en conjunto un trabajo en el que se realicen propuestas para resolver las problemáticas actuales que serán debatidas. Por segunda vez tengo la oportunidad de guiarle y ayudarle en todo momento, por lo que no tenga miedo de acercarse o de preguntar; siempre estaré dispuesta a acompañarle y enseñarle en el camino. Usted también esté dispuesto a recibir ayuda y también a ayudar a otros, por lo que siempre apóyese y trabaje en conjunto con las demás delegaciones. Para finalizar, me gustaría que sepa que en los días del modelo, tendrá espacios para debatir, compartir ideas y comunicarse de forma segura y respetuosa, por lo que le invito a salir de su zona de confort y a que disfrute el modelo al máximo. ¡Le deseo mucho éxito delegación!

_____

Ana Paula García López
Presidenta de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos para el
XXXVIII TECMUN

Antecedentes

La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SGSVC) se estableció en abril de 2010, por la Representante Especial Margot Wallström. Esta fue creada en virtud de la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad (CS), en la que se reconocen los efectos perjudiciales que la violencia sexual en los conflictos tiene sobre las comunidades. La Oficina forma parte de la Secretaría de las Naciones Unidas y tiene como finalidad prestar apoyo a la Representante Especial, quien dirige una red de acción y actúa como portavoz y defensora política de las Naciones Unidas en materia de violencia sexual en situaciones de confrontación. Actualmente está conformada por un Comité Directivo en el cual 20 principales entidades fungen como apoyo para cumplir con los objetivos de la Oficina. Asimismo, para aumentar el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales a cumplir sus compromisos y abordar la impunidad de las naciones, se creó el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, el cual forma parte de la Oficina.

Facultades

Con el propósito de cumplir con el objetivo de garantizar la paz y seguridad internacional, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos tiene la capacidad de:

- Asistir a las naciones en el reforzamiento del marco legislativo, judicial y administrativo;

- Capacitar los sectores de seguridad y justicia haciendo uso del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, así como presentar información sobre la implementación de estrategias;
- Recopilar y presentar información fiable sobre incidentes, tendencias, riesgos y datos relacionados a violencia sexual en conflictos en el Informe Anual;
- Proporcionar apoyo con la investigación, el enjuiciamiento y el dictado de sentencias por crímenes de violencia sexual en conflictos a través del Equipo de Expertos;
- Facilitar el acceso a servicios médicos, psicológicos y de reintegración social;
- Implementar la cooperación de las naciones con la Oficina para elaborar compromisos y planes de acción específicos con plazos precisos para hacer frente a las infracciones.

Tópico A

Acciones para fortalecer el marco legislativo y la cooperación internacional sobre los grupos de apoyo y las misiones de la Organización de las Naciones Unidas con base a la violencia sexual por parte de los Cascos Azules en la República de Haití

Por: Ana Paula García López, Daniela Ramírez del Prado Rodríguez, Daniela Carolina Serrano Santiago y Sofía Villanueva Martínez

Introducción

"La violencia sexual comprende una serie de actos que abarcan desde el acoso verbal hasta la penetración forzada contra una persona" (OMS, 2013). A lo largo de los años, la violencia sexual ha sido utilizada como táctica de guerra en los conflictos armados. Uno de los principales objetivos de esta práctica es intimidar a comunidades y degradar al oponente; además, provoca la destrucción, el terror y el desplazamiento de familias e incluso colectivos enteros. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha manifestado reiteradamente su preocupación por el uso de la violencia sexual en conflictos armados, considerándola una de las violaciones más atroces de los derechos humanos. Según el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, las mujeres y niñas siguen siendo las más vulnerables y afectadas por esta violencia; aunque también hombres y niños son víctimas, el porcentaje es menor debido a la discriminación de género persistente en la actualidad.

La República de Haití ha sido un país marcado por una larga historia de inestabilidad política, desastres naturales y pobreza extrema que ha enfrentado altos niveles de violencia sexual en puntos más críticos. Esta problemática se ha visto agravada por factores estructurales, como la fragilidad institucional, la desigualdad de género y la exclusión social. La violencia sexual ha sido particularmente evidente durante crisis políticas que han caracterizado al país. En años posteriores al golpe de estado[1] de 2004, grupos armados y pandillas utilizaron el acoso sexual y otro tipo de abusos como tácticas de control y represión. Aunque no hay cifras exactas de este periodo debido a la falta de denuncias y registros precisos, informes de organizaciones del país, organizaciones internacionales y de derechos humanos, como los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[1] **Golpe de estado:** Destitución repentina y sustitución, por la fuerza u otros medios inconstitucionales, de quien ostenta el poder político. (Diccionario panhispánico del español jurídico, s.f.)

(PNUD), *Solidarite Fanm Ayisyèn* (SOFA) y *Kay Fanm Haití,* han documentado numerosos casos de violencia sexual dentro de este contexto.

La intervención de fuerzas internacionales también ha estado marcada por la violencia sexual en contextos de conflicto. Durante la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), surgieron considerables casos de abuso sexual perpetrados por miembros de las fuerzas de paz. Las víctimas, en su mayoría mujeres y niñas, denunciaron haber sido explotadas sexualmente a cambio de bienes básicos. Estos actos no sólo violaron los derechos de las víctimas, también quebrantaron la confianza en las instituciones internacionales. Estos eventos remarcan la falta de mecanismos sólidos de supervisión y justicia para prevenir futuros abusos y un adecuado acatamiento a los derechos humanos.

La MINUSTAH y los Cascos Azules

La MINUSTAH se estableció por la resolución S/RES/1542 (2004) del Consejo de Seguridad (CS) el 1 de junio de 2004; esta misión se estableció después de la renuncia y exilio del presidente de la República de Haití, Bertrand Aristide, en el periodo posterior al conflicto armado. Esta se creó con el fin de brindar seguridad y un entorno estable en los procesos políticos de la República de Haití, fortalecer las instituciones gubernamentales del país y promover y proteger los derechos humanos. A principios del 2004, estalló un conflicto armado dentro de la nación por lo que se envió una fuerza multinacional perteneciente a la MINUSTAH, denominada los Cascos Azules. La fuerza estuvo compuesta por 6,700 militares y 1,622 policías civiles, de los cuales 2,533 policías y 2,366 soldados pertenecían al ejército de la República Federativa de Brasil; los demás eran soldados de la República de Chile, la República Oriental del Uruguay, la República Argentina, la República Islámica de Pakistán, la República Democrática Socialista de Sri Lanka, Canadá y otras naciones.

Entre el 2004 y el 2017, según un informe hecho por *International Peacekeeping*, se reportaron más de 2,000 mujeres de la República de Haití que fueron abusadas sexualmente por parte de soldados de los Cascos Azules, siendo principalmente mujeres y niñas las más afectadas por el acontecimiento. La situación económica del país tuvo gran influencia en la violencia sexual, ya que cuenta con un gran porcentaje de población de bajos recursos, ocasionando que la mayoría de las víctimas sufrieran de los abusos a cambio de conseguir alimentos, ropa o recursos económicos, también conocido como sexo transaccional. Otro factor influyente en la situación fue la variable sociocultural, que recalca la desigualdad de género y ocasiona que factores culturales y religiosos impidiera que las víctimas denunciaran sus casos de violencia sexual. Además, otro componente que imposibilita que realicen las denuncias es la falta de apoyo, regulación y colaboración internacional; un ejemplo de esto, fue durante las acusaciones por abuso sexual en la República de Haití, en el que se permitió una tolerancia al maltrato, donde la ONU no realizó la investigaciones pertinentes de los casos que estaban sucediendo al momento.

Como resultado de los abusos sexuales y la violencia hacia las mujeres haitianas, nacieron al menos 265 bebés, nombrados "bebés cascos azules". En la mayoría de los casos, las madres no recibieron apoyo y los bebés fueron abandonados por sus padres una vez que regresaron a sus países; esto provocó que tanto las madres como los recién nacidos sufrieran de condiciones económicas precarias[2] y de rechazo. Por otro lado, la estadía de las fuerzas de MINUSTAH en el país se prolongó por el terremoto en la República de Haití en el año 2010, por lo que las fuerzas tuvieron que ampliar su número a casi 9,000 militares y más de 4,300 policías; sin embargo, tras este suceso, surgió un brote de cólera en el país, que ocasionó el fallecimiento de más de 10,000 habitantes. Se presentó un informe realizado por los Centros

[2] **Precarias:** Que no posee los medios o recursos suficientes. De poca estabilidad o duración. (Real Academia Española, s.f.)

para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por siglas en inglés), en donde se indicó que la enfermedad surgió a causa de las fuerzas, principalmente por soldados de la República de Nepal. Tras una estadía de 13 años en la República de Haití, en octubre de 2017 las operaciones de MINUSTAH y los Cascos Azules finalizaron.

Marco legislativo en la República de Haití con respecto a la violencia sexual

A partir de los abusos por parte de MINUSTAH y los Cascos Azules hacia habitantes de la República de Haití, surgieron diferentes irregularidades con respecto al control de las misiones que maneja la ONU y al marco legislativo tanto del país afectado como de los países involucrados. Las relaciones sexuales durante operaciones de mantenimiento de paz representan un desequilibrio de poder y un abuso de cargo por parte de los que pertenecen a las operaciones. Diferentes factores como el militarismo[3], la normalización de la violencia y los sistemas de responsabilidad y mecanismos deficientes facilitaron que ocurriera la violencia sexual por parte de la misión de la ONU en la República de Haití, en donde la impunidad estaba presente, repercutiendo en la vida de las víctimas y afectando la credibilidad de los casos reportados en el momento. De igual forma, el personal de los Cascos Azules no podía ser juzgado o castigado por los tribunales locales de la República de Haití, debido a que conservan la jurisdicción penal[4] de sus países de origen, por lo que cualquier investigación, juicio o sanción hacia el personal de las fuerzas se debía realizar en el país de procedencia.

A causa de esto, el personal de MINUSTAH y los Cascos Azules tenían inmunidad bajo el sistema de la ONU; por lo que, cuando los soldados y policías regresaban a sus países de origen, no se llevaban los procesos y sanciones correctas, permitiendo la inmunidad en la

[3] **Militarismo:** Predominio de lo militar en la política y el gobierno de una nación. (Real Academia Española, s.f.)

[4] **Jurisdicción penal:** Potestad de administrar justicia en el ámbito penal, según las normas de competencia y procedimiento que las leyes establezcan. (Real Academia Española, 2023)

mayoría de los casos. Un ejemplo de la situación, son los soldados de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, que a pesar de las denuncias de abusos por parte de los soldados, las autoridades de sus países no tomaron medidas judiciales significativas. Asimismo, las misiones de paz suelen operar en entornos de vulnerabilidad, permitiendo la comisión de abusos sin ser informados de inmediato; esto llevó a que las víctimas durante las situaciones de violencia sexual enfrentaran dificultades para denunciar y dar la información para que esta se recabara correctamente. De igual forma, la ONU a partir de la situación, decidió implementar una política de tolerancia cero, que consiste en la prohibición de cualquier relación sexual, contacto físico o amenazas de contacto de carácter sexual a menores de edad, impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad; esto para darle un seguimiento puntual a las denuncias de abusos por parte del personal y prohibir cualquier relación sexual ocasionada por la fuerza. Sin embargo, la implementación de la política no se ha llevado correctamente y con falta de iniciativa para la rendición de cuentas. Con base a la escasez de apoyo y acción por parte de la ONU de los países externos y del propio país, los haitianos empezaron a desconfiar en las propias instituciones y a cuestionar la efectividad del marco legislativo para garantizar protección de los derechos humanos de los afectados y vulnerables.

Acciones tomadas por la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos con respecto a la violencia sexual en la República de Haití

Desde el establecimiento de la MINUSTAH en la República de Haití, surgieron informes periodísticos como los pertenecientes a *The Times* y *The Associated Press* en 2007, en el que se informaron los primeros casos de explotación y abuso sexual por parte de soldados que formaban parte de la misión de paz, en su mayoría de la República Democrática Socialista de

Sri Lanka. En 2008, la portavoz de la ONU, Michele Montas, reportó por primera vez que se había realizado una investigación por un equipo de la organización mundial en febrero del 2007, el cual concluyó en la repatriación[5] de cuatro soldados de la República de Bangladesh sospechosos de cometer actos de explotación y abuso sexual. Durante los años siguientes, se siguieron investigando y sancionando a soldados de la República Federativa de Brasil, la República Oriental del Uruguay, la República de Nepal y la República Democrática Socialista de Sri Lanka bajo la política desarrollada por el Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, de cero tolerancia para casos de abuso o explotación sexual por parte de militares encargados de operaciones de paz. Sin embargo, no se difundió con transparencia la cifra de responsables ni las consecuencias de aquellos responsables de cometer faltas a los derechos humanos, a causa de que la ONU se deslindó de cualquier responsabilidad después de que los soldados fueran repatriados a sus países de origen. Desde 2008, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SGVSC) ha presionado y calificado a la ONU como insuficientes, tras su falta de acción, debido a que en múltiples ocasiones el comité solicitó garantizar que los culpables reciban un castigo, como lo establece la Corte Penal Internacional (CPI).

Asimismo, la SGVSC solicitó la implementación de reformas dentro de las misiones de paz, exigiendo la protección total de mujeres y niñas incluyendo su reintegración después del abuso; no obstante, estas acciones no tuvieron resultados notables. Por su parte, en 2007, la ONU fundó el Fondo Fiduciario para Apoyar a las Víctimas de Explotación y Abuso Sexual, teniendo como objetivo la compensación económica a las víctimas de los Cascos Azules, aunque su efectividad se ha puesto en duda por la tardanza en la que se han efectuado los pagos y por la falta de documentación. Por otro lado, el informe de la Red de Seguridad y

[5] **Repatriación:** Devolver algo o a alguien a su patria. (Real Academia Española, s.f.)

Defensa de América Latina (RESDAL) en 2011, recomendó a la ONU mejorar su proceso de selección, verificando los antecedentes de los militares y estableciendo criterios más estrictos que velaran por el respeto a los derechos humanos; así como la capacitación por medio de programas enfocados en la sensibilización de militares sobre normas de comportamiento a seguir y las consecuencias en caso de incumplirlas y monitoreo continuo de los soldados. De igual forma, se recomendó la supervisión del comportamiento de las fuerzas con la población haitiana, siendo esta la única propuesta externa aceptada y documentada por la ONU; en esta, mediante un informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, se presentaron los avances que se tenían con respecto a las medidas para abarcar la violencia sexual en la República de Haití. No obstante, informes por parte de la Organización No Gubernamental (ONG) *Human Rights Watch* en 2016, refieren que la violencia ejercida por fuerzas de la paz sigue siendo un problema estructural en el país, ya que el personal de las fuerzas tenían acceso a recursos que las personas haitianas necesitaban, por lo que se tenía como consecuencia el sexo transaccional y el abuso de poder.

Respuesta Internacional

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 9 de diciembre de 2011 la Resolución 66/100, en la que se señala la atención y responsabilidad de los gobiernos y organizaciones internacionales por un hecho ilícito realizado internacionalmente y relacionado con el comportamiento de una organización internacional. En la Resolución se menciona en los artículos 3, 4 y 31 qué, si una organización incumple con una obligación internacional sin razón, implica su responsabilidad y obligación de reparar íntegramente todo el daño ocasionado por el hecho ilegítimo internacional de dicha institución. Añadiendo, el organismo internacional responsable de los actos tiene la obligación de garantizar que no se repetirá; y en caso de incumplimiento, reparará los daños sin alegar sus normas internas como

justificante de sus acciones. Por su parte, en el caso de la violencia sexual perpetrada por los Cascos Azules, ejercer las medidas disciplinarias por el personal se ha podido evitar, ya que la jurisdicción penal internacional es competencia única de la CPI, derivando a que los países que enviaron tropas a la misión no cumplieran con la responsabilidad de los actos ilegales y no dieran los aportes para las víctimas afectadas.

Sin embargo, a pesar de la falta de legislación internacional con respecto a la violencia sexual cometida en naciones externas a las propias, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha recibido financiamiento por parte de Estados Unidos de América para ayudar a las víctimas de violencia sexual en los campamentos de la República de Haití. Este financiamiento permitió a la OIM ofrecer asistencia directa a las víctimas, incluyendo servicios médicos y psicológicos, así como apoyo para su reubicación. Esta iniciativa tuvo gran impacto en el contexto de violencia y explotación que enfrentan muchas mujeres haitianas, donde la falta de recursos extrema y la falta de protección las han dejado vulnerables a diversos abusos. De igual manera, existen casos donde las víctimas han sido apoyadas por asociaciones en la República Centroafricana, que les apoyan en recibir servicios médicos. Desde el 2010, el equipo de protección de la OIM en la República de Haití ha estado implementando la programación para combatir la violencia sexual y de género, colaborando con la Plataforma Nacional sobre Violencia Sexual y de Género, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer, así como con ONGs asociadas. Además, se han llevado a cabo campañas de comunicación para hacer conciencia sobre la violencia sexual y de género y sus consecuencias, además de realizar sesiones de sensibilización.

Tópico B

Estrategias para prevenir el uso de la violencia sexual como táctica militar por parte de grupos armados en el conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania, con énfasis en el reforzamiento de servicios de atención y rendición de cuentas

Por: Ana Paula García López, Daniela Ramírez del Prado Rodríguez, Daniela Carolina Serrano Santiago y Sofía Villanueva Martínez

Antecedentes

La relación entre la Federación de Rusia y Ucrania ha tenido tensiones que con el paso de los años, han evolucionado desde su pasado compartido hasta convertirse en una disputa armada que afecta a sus poblaciones civiles, incluyendo a hombres, mujeres y menores de edad que son víctimas de la violencia sexual dentro del conflicto. Ambas naciones comparten orígenes históricos, desde la fundación de la Rus de Kiev en el siglo IX, la cual era una federación política medieval situada en la actual República de Bielorrusia, Ucrania, y parte de la Federación de Rusia, hasta su separación como estados independientes tras la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991. Sin embargo, estos países también cargan con tensiones políticas, económicas y sociales que han ido en aumento en las últimas décadas, derivando un enfrentamiento armado con consecuencias humanitarias. En el marco del conflicto actual, el uso de violencia sexual como táctica militar ha emergido como un arma para los Estados, afectando a miles de víctimas.

La Federación de Rusia surgió como una potencia mundial con amplios recursos naturales, geográficos y económicos; a lo largo de su historia, el país ha buscado mantener influencia sobre las antiguas repúblicas soviéticas, incluida Ucrania, el cual es un territorio crucial en términos geopolíticos[6], culturales y económicos. Desde el liderazgo de Vladimir Putin en el año 2000, la Federación de Rusia ha experimentado un resurgimiento autoritario. Por otro lado, Ucrania, conocido como "el granero de Europa" por sus tierras fértiles, ha buscado establecer su identidad nacional desde su independencia en 1991 y se ha caracterizado por su aspiración de integrarse a estructuras occidentales como la Unión Europea (EU) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), buscando relaciones pacíficas con los países colindantes. Tras la Revolución Naranja de 2004, se

[6] **Geopolíticos:** Relacionado con el punto de vista geográfico y político de una región. (Real Academia Española, s.f.)

destacaron las divisiones entre regiones prooccidentales y prorrusas de Ucrania, y la anexión de Crimea por parte de la Federación de Rusia en 2014. Ese mismo año, el respaldo ruso a los separatistas[7] en Donetsk y Lugansk marcó el inicio de un prolongado conflicto armado. Estas tensiones no solo han causado el enfrentamiento militar, sino que también han propiciado el uso de prácticas militares deshumanizantes, como la violencia sexual.

El enfrentamiento actual entre la Federación de Rusia y Ucrania comenzó el 24 de febrero de 2022 tras una operación militar especial por parte de la Federación de Rusia hacia Ucrania, que hasta el momento ha causado heridos, fallecimientos, daños en edificios civiles y el desplazamiento forzado de millones de personas. No obstante, independientemente de las repercusiones patentes[8], ha surgido un patrón de violencia sexual como arma militar. Este tipo de crímenes ha sido documentado ampliamente por organismos internacionales tales como el informe número 36º sobre la situación de derechos humanos en Ucrania por parte de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). En este se documentaron cinco actos de violencia sexual cometidos por miembros de las fuerzas armadas y los servicios penitenciarios[9] rusos, afectando a cuatro hombres y una mujer entre febrero y julio de 2023.

Violencia sexual en el conflicto bélico por parte de la Federación de Rusia

Desde el comienzo del conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania, las autoridades ucranianas y el Consejo de Seguridad (CS) de las Naciones Unidas han documentado cerca de 130,000 incidentes que son considerados crímenes militares. Con base a esa cifra, se han reportado que 316 de ellos son casos de violencia sexual cometidos por las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia contra los civiles y prisioneros, y de esta cifra,

[7] **Separatismo:** Tendencia política que propugna la separación de un territorio respecto del estado al que pertenece, para alcanzar su independencia o integrarse en otro país. (Real Academia Española, s.f.)
[8] **Patentes:** Manifiesto, visible. (Real Academia Española, s.f.)
[9] **Penitenciarios:** Perteneciente o relativo a la penitenciaría o penal. (Real Academia Española, s.f.)

202 sobrevivientes son mujeres y 114 hombres. La Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SGSVC), Pramila Patten, afirmó que la violencia sexual en el conflicto es parte de la estrategia militar rusa, en el que se incluyen agresiones como mutilaciones de genitales, abusos sexuales, desnudez forzada, amenazas y obligar a las personas a presenciar la violencia sexual de sus familiares. Asimismo, es utilizada con el fin de desplazar, aterrorizar y destruir a individuos, familias, comunidades e identidades culturales.

Además, las fuerzas armadas para realizar sus estrategias militares confinaron ilegalmente a civiles de todas las edades y ocupaciones para realizar interrogatorios, que en ocasiones duraban varios días; en éstos realizaban amenazas, intimidación, malos tratos, violencia sexual y tortura para recopilar información sobre las fuerzas de Ucrania y sus posiciones, así como para identificar a colaboadores de las fuerzas ucranianas. Del mismo modo, los militares cometieron violencia sexual contra víctimas en territorios bajo su control, en sus propios hogares o en viviendas desocupadas donde, de manera similar, fueron sometidos a torturas y agresiones. La intervención por las fuerzas rusas han derivado a efectos perjudiciales en donde se tiene un estigma[10] sobre la violencia sexual, por lo que en muchas situaciones las víctimas se sienten culpables o avergonzados por los ataques que sufrieron. Esto ocasiona un impacto en su salud física, sexual y mental, incluyendo el trastorno de estrés postraumático y la depresión, o hasta ocasionar el suicido.

Por otro lado, las víctimas tienen dificultades para acceder a servicios adecuados de salud, apoyo psicológico y oficinas de las autoridades competentes, lo cual es derivado de la misma pugna y el desplazamiento forzado. De la misma manera, la migración forzada de forma interna en las provincias de Ucrania, como externa al país, aumenta el riesgo de la

[10] **Estigma:** Desdoro, afrenta, mala fama. (Real Academia Española, s.f.)

violencia sexual, en el que se incluyen las redes de tráfico de personas con fines de explotación. Por otra parte, la violencia sexual se agrava para los civiles que viven en zonas afectadas por el conflicto a causa de la falta de seguridad, la ausencia del Estado de derecho[11], el carácter generalizado sobre la impunidad y la falta de confianza en las autoridades. La violencia sexual en este contexto no solo representa un crimen de enfrentamiento bélico, sino también un recordatorio del impacto desproporcionado que los conflictos armados tienen sobre las poblaciones vulnerables. Esto remarca la falta de atención inmediata y compromiso global para prevenir y sancionar estos actos, así como el apoyo integral a las víctimas.

Marco legislativo y competencia institucional en Ucrania

La militarización por parte de las fuerzas rusas forma parte de una estrategia para amenazar a la población civil y poner en peligro a los civiles de Ucrania. Los militares rusos han producido torturas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y violencia sexual con impunidad, así como la destrucción de poblaciones enteras. Por ejemplo, dos hospitales de Ucrania con especialización en menores de edad y mujeres fueron destruidos por fuerzas rusas en la capital de Ucrania, Kiev. A partir de los ataques hacia los centros médicos en Ucrania, se reportaron fallecimientos de civiles y daños en infraestructura energética esencial para el país. El derecho internacional humanitario[12] (DIH) establece la protección en hospitales, por lo que ataques internacionales a los sanatorios son considerados crímenes militares y se debe exigir a los perpetradores una rendición de cuentas.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) documentó 1,878 ataques con afectaciones en personal de instalaciones sanitarias, transporte, suministros y pacientes.

---

[11] **Estado de derecho:** Modelo de organización de un país en el cual todos los miembros de una sociedad se consideran igualmente sujetos a códigos y procesos legales divulgados públicamente. (Instituto Nacional Electoral, s.f.)

[12] **Derecho internacional humanitario**: Conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2022)

Asimismo, el organismo declaró que aproximadamente el 40 % de la población necesita asistencia humanitaria, sin embargo, a causa de los ataques recibidos, se tiene dificultad para entregar la asistencia requerida. Debido a esta situación, existe un escaso acceso de ayuda y recursos para 1.5 millones de personas afectadas en regiones como Donetsk, Kherson, Luhansk y Zaporizhzhia. Además, se han ocasionado desplazamientos prolongados y una grave escasez de recursos como agua potable, electricidad y otros artículos de necesidad. La seguridad en el país sigue siendo inestable, lo que acelera las necesidades humanitarias del desplazamiento forzado.

Por otra parte, el artículo 152 del Código Penal de Ucrania, define la violencia sexual como relación sexual por la fuerza o con amenaza de uso de la fuerza, o abusando de la incapacidad de la víctima. No obstante, este artículo es ineficaz por su definición limitada de abuso sexual, que se centra en el uso de la fuerza o amenazas, excluyendo situaciones donde no hay consentimiento claro pero tampoco violencia explícita. Por ello, organizaciones internacionales y defensores de los derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y Amnistía Internacional, han recomendado modificar este artículo para alinearlo con estándares internacionales, como los establecidos en el Convenio de Estambul, que Ucrania ratificó en el año 2022; el cual define el abuso sexual basándose en la ausencia de consentimiento, independientemente de la presencia de violencia o amenazas. La propuesta de reforma a la jurisdicción de la nación busca actualizar la definición legal de abuso sexual para ampliar su alcance y facilitar la persecución de estos delitos en conformidad con los compromisos internacionales asumidos por el país. Igualmente, el Grupo Consultivo sobre Crímenes Atroces (ACA), una alianza entre los Estados Unidos de América, la Unión Europea y el

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, apoya a la Fiscalía General de Ucrania en la documentación y análisis de evidencias de crímenes militares y otros delitos.

Acciones tomadas por la Organización de las Naciones Unidas y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos con respecto a la violencia sexual en la guerra ruso-ucrania

Desde 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha estado involucrada en el conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania; en respuesta a la crisis de Crimea, se creó la Misión de Observación de los Derechos Humanos de la ONU en Ucrania el 15 de marzo del mismo año, con el objetivo de informar y defender los derechos humanos en el país. El 15 de abril de 2014, se emitió el primer informe abordando la violencia sexual en contexto del conflicto en Ucrania por parte de soldados rusos. En este se informó sobre actos de violencia sexual como herramienta de intimidación y control, incluyendo tortura sexual en centros de detención y violencia sexual dirigida hacia opositores y activistas. Las recomendaciones del informe incluyen la garantización de una justa rendición de cuentas hacia los perpetradores, la protección de víctimas y un monitoreo internacional, ya que se carecía de investigaciones y procesos judiciales en contra de los responsables en Crimea, que se encuentra como área bajo control ruso.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2017 destacó, que no todas las denuncias eran consideradas crímenes militares debido a la falta de evidencia para determinar que la violencia sexual fue utilizada con fines estratégicos. Durante 2014 a 2022, instituciones como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), SGSVC y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) contribuyeron a la visibilización de abusos en la disputa, dado que, a través de sus resoluciones, el Consejo de Seguridad pudo aprobar medidas que incluyen el

monitoreo y documentación de crímenes sexuales, fortalecimiento de la justicia para procesar a los responsables durante el conflicto y la asistencia a víctimas de violencia sexual. Sin embargo, fue el 24 de febrero de 2022 que la Federación de Rusia inició una operación militar especial con el fin de desmilitarizar Ucrania, poniendo en riesgo a la población, es por eso que el 4 de marzo del 2022, el Consejo de Derechos Humanos (CDH) creó la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania para examinar cualquier violación o abuso a los derechos humanos a raíz de la reciente agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. Pese a la orden de suspensión hecha el 16 de marzo de 2022 por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y múltiples sanciones, la Federación de Rusia no ha frenado la invasión, incrementando aún más las tensiones en la actualidad.

En el informe hecho el 18 de octubre del 2022 por la Asamblea General, se destacaron las formas de violencia sexual ejercida por militares rusos; entre estas se encuentrana la desnudez forzada, abusos sexuales, obligar a familiares a presenciar actos sexuales no consensuados, mutilación de órganos sexuales, acoso, esclavitud y explotación sexual. Por otro lado, la Misión de Vigilancia de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU), sigue estando presente en la región y recopila información que conduce a pruebas de crímenes internacionales. No obstante, asegura que la violencia sexual relacionada con el conflicto es un campo complejo de analizar, ya que a menudo tanto víctimas como testigos se rehusan hablar en público por miedo a represalias. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas:

> Por cada caso de violencia sexual relacionada con el conflicto, hay entre 10 y 20 casos que no se registran, y si bien todas las formas de violencia sexual son significativamente infradenunciadas, los sobrevivientes varones alcanzan tasas

especialmente altas de no denunciar debido al estigma y la vejación percibida asociada al crimen. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2024).

La SGSVC sigue haciendo esfuerzos para promover la tolerancia cero a crímenes de índole sexual, desplegando asistencia psicosocial y médica. Asimismo, el comité realiza informes al Consejo General, que lidera campañas de visibilización y firma acuerdos internacionales como el Marco de Cooperación con Ucrania en 2022, donde se habla sobre medidas de prevención, protección y justicia.

Respuesta Internacional

Diversas naciones han implementado medidas concretas para combatir la violencia sexual en el contexto del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia. La Unión Europea, por ejemplo, ha impuesto sanciones a altos mandos militares rusos implicados en actos de violencia sexual sistemática contra la población civil ucraniana. Estas sanciones implementadas en marzo de 2023, representan la primera vez que el bloque utiliza su régimen de sanciones en materia de derechos humanos para castigar delitos de violencia sexual. Asimismo, la República Federal de Alemania ha tomado medidas significativas para abordar la violencia sexual en el enfrentamiento entre Ucrania y la Federación de Rusia. El poder judicial alemán ha iniciado investigaciones sobre crímenes de guerra rusos en Ucrania, incluyendo casos de violencia sexual perpetrados por soldados rusos, investigando a cuatro sospechosos relacionados con estos delitos.

Por su parte, países occidentales como los Estados Unidos de América han impuesto sanciones económicas a la Federación de Rusia y han proporcionado apoyo militar a Ucrania con el objetivo de proteger a la población civil. De igual manera, los Estados Unidos de América y otros aliados como Japón, Canadá, Nueva Zelanda, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte y la República Federal de Alemania están colaborando para brindar asistencia a Ucrania en la investigación y el enjuiciamiento de crímenes en el conflicto, con un enfoque específico en la violencia sexual. A su vez, la República Popular China pidió que cualquier denuncia de violencia sexual por parte de las víctimas ucranianas sea objeto de una investigación. Además, la Corte Penal Internacional (CPI) ha abierto investigaciones sobre los posibles crímenes en conflictos bélicos cometidos durante la disputa, incluyendo la violencia sexual, buscando a los perpetradores para que enfrenten a la justicia. Por otro lado, organizaciones como Amnistía Internacional han documentado casos de violencia sexual e instado a la comunidad internacional a actuar en defensa de los derechos humanos.

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
[13]Guerra[14]	Conflicto bélico
Violación	Abuso sexual
Terrorista	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey	Sí o de acuerdo
Negro[15]	Afrodescendiente

[13]La palabra Gay se sustituye por un término más inclusivo, se reconoce que no todas las personas dentro de la comunidad LGBTIQ+ se identifican de la misma manera.
[14] La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. De otro modo, esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.
[15] La palabra Negro, en referencia a etnia, no está prohibida pero se recomiendo limitar su uso y referirse a este sector como persona de tez negra o afrodescendiente según sea el caso.

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

Notas personales